



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 63732/2018 DMC LERDA Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico **MARCELO JOSÉ LERDA (DNI 22.687.601)**, solicitando la admisión a la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA**;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 60 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 10 de diciembre de 2018;
- Que a fs. 61 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 63 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero de 2019;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º: Admitir al Sr. Médico **MARCELO JOSÉ LERDA (DNI 22.687.601)**, en la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **‘USO DE SIMULADORES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE MEDICINA’**, período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES (Directora), Prof. Dr. Julián Antonio PUCHETA y Prof. Dr. Gustavo JURI.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.
JVP.mn